RSA- 0188/15 **Buenos Aires,** 28 DIC 2015

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-3642/2009 y HSN-3645/2009, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, solicitó la afectación de los agentes Matías Manuel CIMADEVILLA, Legajo N° 20.259 y Juan Ignacio GARCIA ALBERTELLA, Legajo N° 20.264, para cumplir funciones su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Permanente de esta H. Cámara y no registran situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, a los agentes Matías Manuel CIMADEVILLA, Legajo N° 20.259, y Juan Ignacio GARCIA ALBERTELLA, Legajo N° 20.264.

RSA- 0188/15

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.